



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
281

INICIATIVA DE CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

Mediante la cual se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que tenga a bien realizar una investigación diligente, oportuna y exhaustiva para esclarecer el homicidio del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego e informe a esta Soberanía sobre los demás casos que aún se encuentran pendientes.

PRESENTADA POR: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN).

LEÍDA POR: Diputada Blanca Gámez Gutiérrez (PAN).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13 de diciembre de 2016.

TRÁMITE: Se votó de Urgente Resolución.

FECHA: 13 de diciembre de 2016.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**ACUERDO No.
LXV/URGEN/0047/2016 I P.O.
UNÁNIME**

Urgente Resolución

H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE

La suscrita, en mi carácter de Diputada a la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, 169 y 174, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo acudo ante esta Honorable Asamblea a fin de presentar iniciativa con carácter de acuerdo para exhortar a la Fiscalía General del Estado, para que realice investigaciones diligentes, oportunas y exhaustivas en el caso del homicidio del Periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego e informe sobre los casos similares de otros veinte homicidios de periodistas en el Estado, en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Informe sobre la situación de las y los defensores de derechos humanos en México: actualización 2012 y balance 2013 realizado por la Oficina en México del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos se establece que los estados de Oaxaca, Chihuahua y Guerrero continúan dentro de las cinco entidades federativas con el mayor número de reportes de agresiones en contra de defensoras y defensores en los dos informes temáticos publicados por la Oficina del ACNUDH en México.

Del año 2000 al 2013 la Red de Periodistas de Juárez tenía documentados 18 asesinatos de periodistas¹, por lo que la exigencia de justicia no se ha dejado de escuchar en todos estos años, con el caso del periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego, asesinado el sábado pasado la cuenta llega a 21.

¹http://diario.mx/Local/2013-03-04_20d8d8cd/suman-18-periodistas-asesinados-desde-el-2000-en-chihuahua-red-de-periodistas-de-juarez/



De 2009 a marzo del presente año, las organizaciones de la sociedad civil documentaron **19 personas defensoras de derechos humanos asesinadas**. Ello se suma a las amenazas, desapariciones, allanamiento de oficinas, amenazas veladas y/o explícitas, robo de información, agresión, daños y allanamiento a las instalaciones y agresiones físicas que han sufrido otros más. Varias familias completas relacionadas con defensores/as y periodistas se han visto obligadas a solicitar asilo político en otros países para salvar su vida y decenas de defensores y defensoras se encuentran desplazadas de sus comunidades por el riesgo en que se encuentran.²

De 2008 a la fecha, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha emitido un total de 47 medidas cautelares, de las cuales 20 se refieren a personas defensoras de derechos humanos y de éstas el 30% corresponde a Chihuahua. Ello, sin contar las diversas personas y colectivos que se encuentran incorporadas en el Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. De igual manera, junto con Guerrero, Chihuahua es el estado con más medidas provisionales otorgadas por la Corte Interamericana para personas defensoras de derechos humanos en riesgo.

En el marco de la visita de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en 2011, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Centro de Investigación y Docencia Económica presentaron una base electrónica de datos destinada a orientar a todos los interesados sobre las recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos. También fue presentado por el gobierno el informe **“Avances y desafíos en materia de derechos humanos”, en donde se destacaron desafíos como garantizar, entre otros, la creación, consolidación y funcionamiento eficaz de mecanismos de protección de periodistas y defensores de derechos humanos.**³

Lo cierto es que ante el clima de tensión que se vive en el país, el gobierno mexicano debe lograr ser capaz de atender las demandas sociales y las de la oposición que es creciente y cada vez más vigilante, de una manera que sea el diálogo plural e

²<https://cedehm.blogspot.mx/2016/03/solicitud-de-alerta-preventiva-para.html>

³<http://ridh.org/news-and-events/news-articles/retos-y-perspectivas-de-mexico-frente-al-examen-periodico-universal-2013/>



incluyente el que predomine, y no el sistema de imposición, silenciamiento y represión que ha caracterizado a la mayoría de sus predecesores. **Tarea nada fácil si se tiene en cuenta que, con una tasa de impunidad de 98% y a pesar de la creación de un Mecanismo Federal de Protección a periodistas, México es uno de los países más peligrosos del mundo para ejercer el periodismo, por encima de Somalia, Rusia y Pakistán.**

El Estado ha contribuido a mantener la violencia contra la prensa tras una reiterada ineficacia para atender la problemática a través de planes de protección, políticas públicas integrales y, sobre todo, en el combate a la impunidad en la que permanecen los casos, desde los más graves hasta aquellos que ya forman parte de la cotidianeidad del gremio periodístico.

La libertad de expresión es un derecho humano y un eje para el desarrollo de los Estados democráticos, en su carácter individual pero también colectivo, y tangencial a otros derechos. Una sociedad informada de manera plural y amplia puede ser capaz de tomar decisiones de manera incluyente respecto a los rumbos que considere para alcanzar un bien colectivo.

Es importante que el Gobierno en turno pueda renovar nuestra esperanza en un Chihuahua en el que ningún delito quede impune, sobre todo tratándose de periodistas, que día con día arriesgan sus vidas en el ejercicio de la libertad de expresión, lo que dificulta cada vez más la realización de su trabajo, por lo que exhortamos a la Fiscalía General del Estado, para que realice investigaciones diligentes, oportunas y exhaustivas en el caso del homicidio del Periodista Jesús Adrián Rodríguez Samaniego e informe sobre los casos similares de otros veinte homicidios de periodistas en el estado que a continuación se enuncian:

- 1.- José Ramírez Puente, Noticiero Juárez Hoy, asesinado en Ciudad Juárez Chihuahua. 28/abril/2000
- 2.- José Luis Ortega Mata, director del Semanario de Ojinaga, Chihuahua. 19/02/2001
- 3.- José Barbosa Bejarano, Revista Alarma Chihuahua. 9/03/2001



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

- 4.- Enrique Perea Quintanilla, Director revista Dos Caras, una Verdad Chihuahua, Chih. 09/08/2006
- 5.- Gerardo Guevara Domínguez, del Semanario Siglo XXI, 11/03/2007.
- 6.- Saúl Noé Martínez. 23/04/2007
- 7.- Candelario Pérez Rodríguez, Revista Sucesos Ciudad Juárez, 23/06/2008
- 8.- José Armando Rodríguez Carreón, Reportero de El Diario de Juárez. 13/11/2008
- 9.- David García Monroy, El Diario de Chihuahua, 09/10/2008
- 10.- Ernesto Montañez Valdivia, Enfoque del Sol de Chihuahua Ciudad Juárez. 14/07/2009
- 11.- Norberto Miranda, Radio Visión digital Columna El Gallito Nuevo Casas Grandes. 23/09/2009
- 12.- Jaime Omar Gándara, fotógrafo, asesinado en la ciudad de Chihuahua, el 20/09/2009.
- 13.- Isabel Cordero Martínez, ex conductora de Televisa-Chihuahua. 15/04/2010
- 14.- Guillermo Alcaraz Trejo, Camarógrafo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH). Colaboraba con el periódico digital Omnia Chihuahua. 10/07/2010
- 15.- Luis Carlos Santiago, Fotógrafo del Diario de Ciudad Juárez, asesinado en Juárez. 16/09/2010
- 16.- Francisco Javier Moya Muñoz, conductor de radio, asesinado en Chihuahua. 21/04/2012
- 17.- Héctor Javier Salinas García, director de medios de comunicación, asesinado en Chihuahua. 21/04/2012



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

18.- Ernesto Araujo Cano, reportero gráfico independiente, trabajaba para El Heraldo de Chihuahua, Chih. 19/08/012

19.- Jaime Guadalupe González Domínguez, director y reportero de www.ojinaganoticias.com.mx asesinado en Ojinaga, Chih. 03/03/2013

20.-Hugo César Muruato Flores, locutor de Multimedia Radio de la estación La Caliente. 02/12/2011

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos invocados en el proemio, someto a consideración **con el carácter de urgente resolución** el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Chihuahua exhorta a la Fiscalía General del Estado para que realice una investigación diligente, oportuna y exhaustiva para esclarecer el homicidio de Jesús Adrián Rodríguez Samaniego e informe a esta Soberanía sobre los demás casos que aún se encuentran pendientes.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.

Atentamente,


DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ